



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32197

10/04/2018

83657

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que antes de iniciar las obras del tramo de costa comprendido entre los ríos Guadalmina y Guadaiza (San Pedro de Alcántara, Málaga) es necesario finalizar la redacción del proyecto constructivo.

Se prevé tener terminada la redacción del proyecto en breve y, previa supervisión, deberá posteriormente ser sometido a información pública antes de su aprobación.

Concluida la información pública se analizarán las alegaciones presentadas y se procederá a la aprobación del proyecto en su caso. Posteriormente se iniciará la tramitación económica de la actuación, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 26 de julio de 2018